



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR

## NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR
---	--

## AUTORIDADES DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES" - TOVAR

**José R. Prado P.**  
Vicerrector Decano de Núcleo

**Raquel Márquez**  
Coordinador de Investigación y Postgrados

**Eugimar Jayaro**  
Coordinadora (e) Administrativa

**Diego Vivas**  
Jefe del Departamento de Artes Visuales

**Freyda Castillo**  
Jefe del Departamento de Estadísticas de la Salud

**José Antonio Contreras**  
Jefe del Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación

**Gerlyn Duarte**  
Coordinador del Laboratorio de Informática





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR

### Creación



0000275

249

SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 16 de marzo de 2015  
SEC - CU - 0067 / 15

Profesora  
Asalia Venegas  
Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades  
Presente.-

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO 09 ABR 2015 8:24  
*Angélica Coronado*  
COORDINADORA  
en CD. *Pérez*

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó según Resolución N° CU - 0538 / 15 de esta misma fecha, la *Modificación de la Extensión Universitaria "Valle del Mocoities" en Núcleo Universitario "Valle del Mocoities" Tovar de la Universidad de Los Andes*, el cual fue remitido según comunicación s/n, de fecha 09.03.2015, suscrita por el Profesor José Rafael Prado, Coordinador General de esa Extensión, mediante la cual informa que como Coordinador de la Comisión designada por este Máximo Organismo según la Resolución N° CU-2540/14, de fecha 08.12.2014, y luego de incorporar las sugerencias de los señores consejeros, remite el ejemplar completo del Proyecto de Modificación de la Extensión Universitaria "Valle de Mocoities" en Núcleo Universitario "Valle del Mocoities" de la Universidad de Los Andes, con sede en la ciudad de Tovar, además hace Begar el Decreto de Creación revisado por la Comisión designada por este Máximo Organismo, PLANDES y la DSIA.

Expresa que tanto el Proyecto y el Decreto de Creación fueron considerados por los expertos de PLANDES y la DSIA, cuyos trabajos lo Coordinaron la Arquitecta María Eugenia Febres, de PLANDES y José Rafael Prado Pérez.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Ateentamente,



Profesor Julio M. Bonomie M.  
Secretario (E) de la Universidad de Los Andes



Copias: Coordinador de la EUVM de Tovar  
PLANDES  
DSIA ✓  
*Adalberto*

*Los manuales  
Los Statygs. - Aband Prado  
10.08.2014  
10/14/2015  
3:15 pm*

Av. 2, Edificio del Batallón, 50606  
Telf: (0274) 240 2195 - Fax: 240 24 20





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR



0001032

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 16 de julio de 2007  
N° CU-1649

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
DIRECCION DE SERVICIOS DE  
INFORMACION ADMINISTRATIVA

RECIBIDO 26 SEP 2007

Recibido el \_\_\_\_\_ Hora 2:40

Contestada \_\_\_\_\_

en Oficio No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Profesor  
Léster Rodríguez Herrera  
Rector de la Universidad de Los Andes  
Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, continuación de la sesión del 28.05.07, declarada permanente, conoció el punto del Informe del Equipo Rectoral relacionado con la propuesta de creación de la Extensión "Valle del Mocoties", de la Universidad de Los Andes, con sede en la ciudad de Tovar, del Estado Mérida.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó el Decreto de Creación de la Extensión "Valle del Mocoties", de la Universidad de Los Andes, con sede en la ciudad de Tovar, del Estado Mérida, según el texto que se anexa.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Elias Méndez Vergara  
Secretario (E) de la Universidad de Los Andes

- Copias: Unidad de Auditoría Interna  
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Decano de la Facultad de Humanidades y Educación  
Decano de la Facultad de Medicina  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Decana del NURR  
Decana de la Facultad de Arte  
Consejo Jurídico Asesor  
Miembros de la Comisión que elaboró el proyecto

Atentamente,  
Anexo: lo citado.

Avenida 3, Edificio del Rectorado, Mérida  
Telf: (0274) 240 23 95 -- Fax: 240 24 29  
e-mail: consejo@ula.ve





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR
---	--

### Reseña Histórica

La Universidad de Los Andes consciente de la imperiosa necesidad de dar respuestas oportunas y acertadas a las exigencias de la sociedad y principalmente a las comunidades del medio rural, ha considerado pertinente extender su ámbito de acción hacia zonas que demanden su atención para contribuir a la solución de sus problemáticas, mediante el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión y habiendo recibido por múltiples vías la demanda de la sociedad en sus distintos factores de representación, y ubicados en el área de influencia de lo que se conoce como "Valle del Mocotíes", solicitando atención a los fines de que la Institución actúe en el ámbito de su competencia.

Es por ello, que las autoridades universitarias, en función a las políticas trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2004 – 2008, considerando pertinente instrumentar mecanismos para que la academia tenga presencia activa en la Zona del Valle del Mocotíes y su área de influencia, mediante el desarrollo de la docencia de pregrado, postgrado, investigación y extensión, apuntalado en la estructura académica y administrativa de la Institución y sus componentes ejecutivos de facultades, núcleos, centros e institutos de investigación y programas académicos. Como respuesta, se presentó la propuesta de creación de una unidad académica que permita extender el quehacer Universitario en el Valle del Mocotíes, zona afectada en los últimos tiempos por los embates de la naturaleza.

En base a todo lo anteriormente expuesto en la ciudad de Mérida en Julio de 2007 se presenta el Proyecto de Creación de la Extensión de La Universidad de Los Andes en el "Valle del Mocotíes" ante el Consejo Universitario luego de un gran y profundo análisis. Dicho estudio analítico permitió esclarecer las distintas realidades presentes en el área de influencia de la nueva estructura que se crearía; en base a esto el Consejo Universitario como máxima autoridad de la Universidad de Los Andes emite el Decreto de Creación de la Extensión "Valle del Mocotíes" de la Universidad de Los Andes, con sede en la ciudad de Tovar, del Estado Mérida, de fecha 16 de Julio de 2007 y cuyo número es N° **CU – 1649**. A partir de esta fecha se echan a andar todos mecanismos permitidos por las leyes para la puesta a punto y comienzo de funciones de la nueva extensión.

Posteriormente como parte de un progresivo proceso de consolidación, se aprueba la modificación de la Extensión en el actual Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" - Tovar, por parte del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en su reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo del 2015, según Resolución N° CU-0538/15 de la misma fecha.



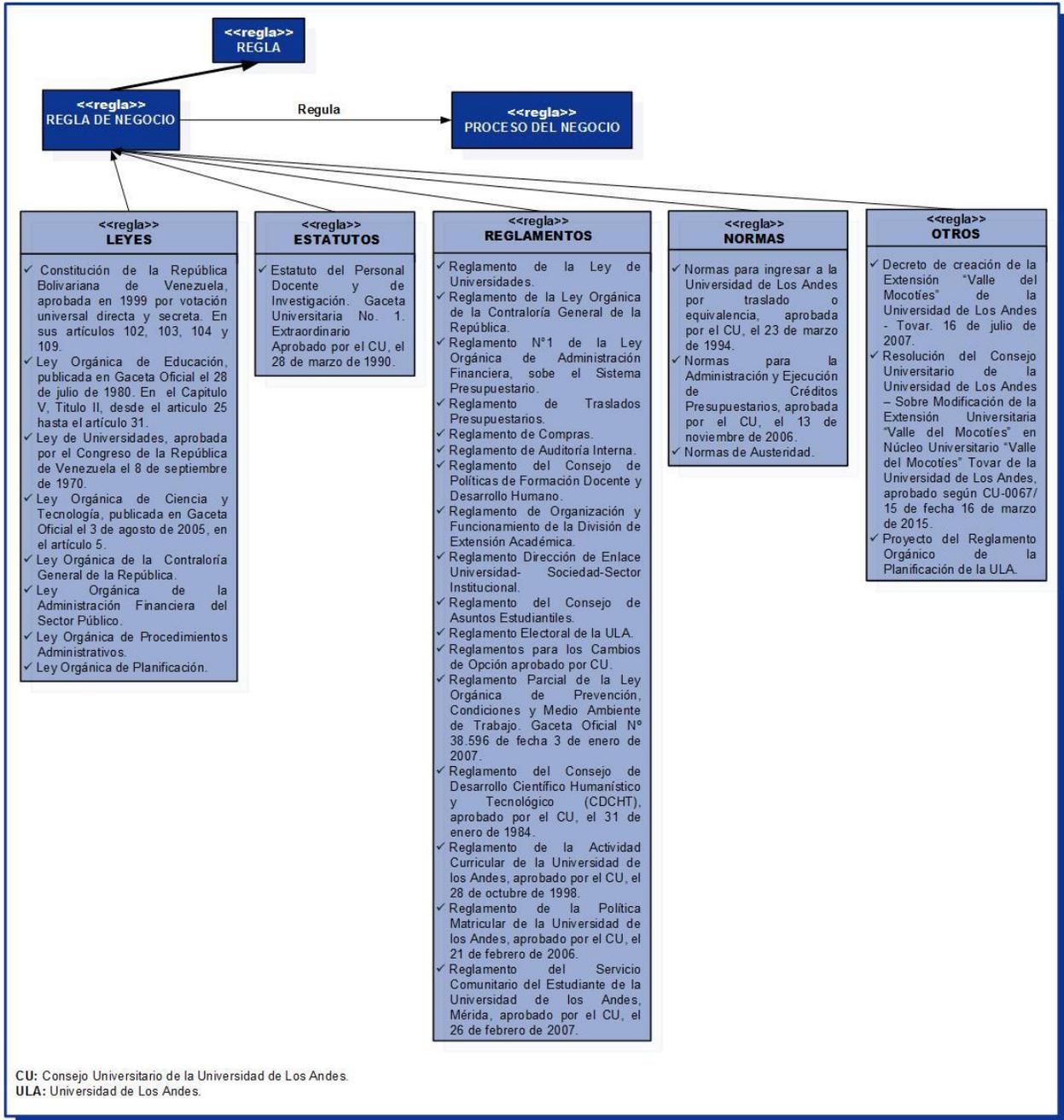


# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR



Modelo de Reglas del Núcleo Universitario "Valle del Mocoties" - Tovar





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR
---	--

### Misión

“El Núcleo de la Universidad de los Andes en el Valle del Mocoities es un espacio académico inspirado en la concepción autonómica de la Universidad, de naturaleza interdisciplinaria y multidisciplinaria capaz de: sostenerse en los principios democráticos de participación ciudadana; corresponsable del desarrollo sustentable de la región andina; contribuyente con el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, mediante la docencia como medio para formar nuevos recursos humanos capacitados con alta responsabilidad, sensibilidad y compromiso, para responder a las exigencias sociales y tecnológicas de la Región y del país.”

### Visión

“El Núcleo de la Universidad de Los Andes en el ‘Valle del Mocoities’ es una dependencia en permanente proceso de cambio, transformación crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia, la inclusión, la multidisciplinariedad e interdisciplinaridad y el liderazgo corporativo; democrática, dinámica, flexible, innovadora, creativa, abierta al cambio, andragógica y de excelencia, con una estructura dinámica, desconcentrada y flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propenda al desarrollo del conocimiento y a la solución de problemas del entorno mediano e inmediato. Este núcleo se visualiza como una dependencia consustanciada con el desarrollo humano sustentable de la Zona, cuyas acciones funcionen bajo criterios de calidad de vida y solidaridad humana y que promoverá la participación activa de la comunidad en su quehacer académico.”

### Valores

#### Valores Personales

- Responsabilidad: para llevar a cabo las actividades diarias, que son la base de una labor gratificante ante nosotros mismos y que se refleja en nuestra Institución.
- Honestidad: ante todo trabajo realizado, que nos ubica en donde estamos, con que contamos y que tenemos que hacer para lograr nuestro objetivo mediante la verdad.

#### Valores Grupales

- Trabajo en equipo: virtud esencial que nos identifica como unidad, brindando una perspectiva compartida de lo que hacemos y como lo hacemos.
- Comunicación: entre nosotros mismos y otras entidades, que facilita y agiliza los procesos internos para poder conseguir nuestros propósitos.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR

### Valores Organizacionales

- Eficiencia: en nuestras labores que nos guían hacia el objetivo deseado utilizando los recursos humanos disponibles que ejercen con disposición y eficacia sus tareas.
- Participación: de todos los integrantes de nuestra entidad, que con su trabajo propio suman un compendio de acciones que representan nuestra labor institucional.

### Políticas

- Garantizar la transparencia, rigurosidad académica en la formación, permanencia y egreso de los estudiantes en la Universidad de Los Andes.
- Mantener la integridad, equidad, efectividad y eficiencia en los procesos administrativos de desarrollo académico, ascenso y egreso del personal docente y de investigación.
- Garantizar la difusión, estudio y rigurosa aplicación de las leyes, reglamentos, normativas, resoluciones y decretos de la institución.
- Fortalecer nuestro capital humano mediante la capacitación y facilidades para estudio y profesionalización.
- Mantener la ampliación y competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio y la ciencia.
- Educar con dimensión universal, para que los profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Educar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. El estudiante, en todo el proceso de formación profesional debe sentirse estimulado, dignificado y participe de éste para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Establecer un mecanismo de gestión que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos académicos y que aporte elementos para desarrollar procesos de mejora.
- Alentar los proyectos de investigación y desarrollo vinculados a promover el crecimiento, satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la sociedad, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de este Núcleo.
- Difundir ampliamente las realizaciones y actividades del Núcleo para hacer conocer su accionar institucional, para que puedan ser aprovechadas por la sociedad y para que sirvan de estímulo a las vinculaciones interinstitucionales.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTIES" - TOVAR

- Establecer vinculaciones interinstitucionales de carácter cooperativo, para potenciar los recursos humanos y materiales del Núcleo, en función del mejor cumplimiento de sus objetivos.
- Detectar de manera permanente las necesidades sociales y demandas institucionales en las distintas áreas del acontecer diario, para identificar las que puedan ser satisfechas con los recursos humanos y materiales del Núcleo.
- Promover la capacitación permanente del personal no docente - general y específica - como medio idóneo para mejorar la eficiencia de la Institución.
- Estimular los estudios de postgrado y la capacitación de todo el personal docente, y favorecer en especial los orientados hacia las áreas disciplinares en que desarrollan sus tareas de docencia e investigación.
- Realizar un seguimiento de graduados a fin de determinar la funcionalidad de los estudios de grado en el desempeño profesional y sus requerimientos de estudios y capacitación de postgrado.
- Difundir y poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrollen.
- Procurar la cooperación permanente con todas las Facultades de la Universidad, así como otras casas de estudio universitarias, instituciones públicas, y organizaciones nacionales y extranjeras, así como estrechar relaciones con el sector productivo nacional y extranjero.
- Garantizar la formación de profesionales capaces de interpretar y dar respuesta a los retos de las tendencias actuales del desarrollo con un alto compromiso social, respeto a la diversidad y promoción de la equidad.
- Ofrecer distintas opciones de formación: accesible, atractiva y pertinente según las tendencias y necesidades de la época y la región.
- Propiciar la formación continua mediante el diseño y ejecución de una oferta académica flexible y diversificada, con fundamento en los principios de accesibilidad e igualdad de oportunidades.
- Integrar las áreas académicas de docencia, investigación y extensión.

### Objetivos

- "Desarrollar la docencia de pregrado mediante la ejecución de programas académicos, cortos y largos, que permitan la formación de recursos humanos capaces de contribuir en la solución de los problemas de la sociedad."
- "Desarrollar la docencia del nivel postgrado, en programas conducentes a grado académicos y los no conducentes a grado, mediante la ejecución de actividades que permita la actualización, mejoramiento y demás estructuras curriculares que viabilicen la eficiencia y eficacia de los profesionales de la Zona del Valle del Mococties."





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES Y NÚCLEOS	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO "VALLE DEL MOCOTÍES" - TOVAR
---	--

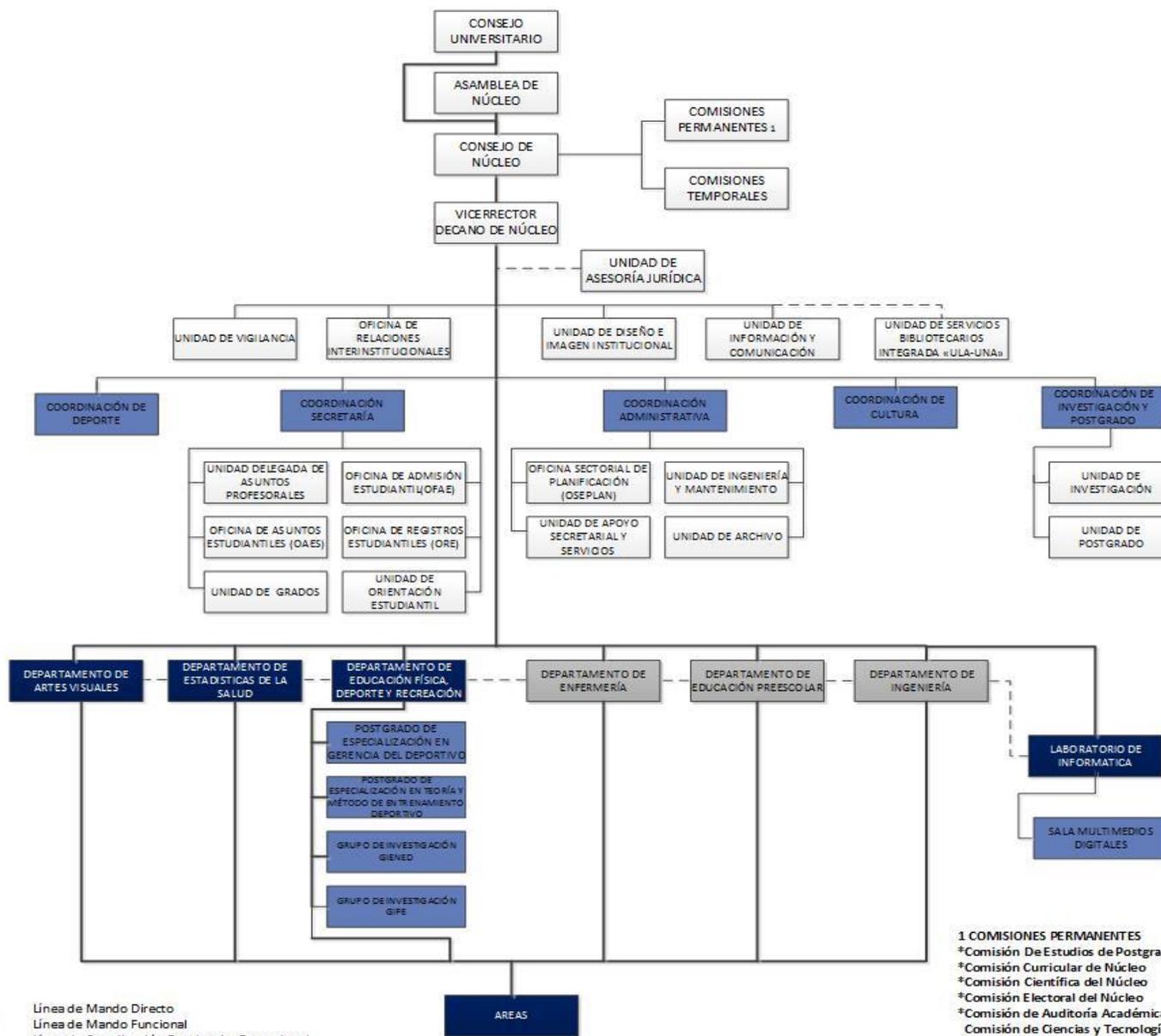
- "Instrumentar programas de extensión que permitan extender la mano de la universidad de Los Andes a la comunidad del Valle del Mocoťies, y así establecer una relación simbiótica, que permita contribuir activamente con el desarrollo de esta importante Zona, mediante el intercambio de conocimientos."
- "Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, a los fines de contribuir en la solución de los problemas de la Zona del Valle del Mocoťies y área de influencia."

### Funciones

- "El Núcleo Universitario del Valle de Mocoťies, será una unidad académica – administrativa de carácter centralizado, destinado a cumplir los objetivos de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión."
- "El Núcleo Universitario del Valle de Mocoťies en el cumplimiento de sus objetivos se regirá por la Ley de Universidades, por la Ley Orgánica de Educación, Reglamentos y Resoluciones del Consejo Universitario y por las normas del presente estatuto."
- "El Núcleo Universitario del Valle de Mocoťies, propenderá a orientar el desarrollo social, cultural científico conforme a las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y humanístico del país y particularmente de la región de Tovar, como expresión cabal de proceso de regionalización de la educación superior, para lo cual tendrá autonomía académica y administrativa, financiera y organizativa, en el grado que la Universidad de Los Andes le otorgue conforme a su nivel de desarrollo."
- "El Núcleo Universitario del Valle de Mocoťies formará recursos humanos, profesionales y técnicos, requeridos en la región y el país, adelantará los procesos de investigación científica, humanística y tecnológica poniéndolos al servicio de la comunidad, para lo cual establecerá los vínculos y relaciones necesarias con los demás entes que participen en la dinámica social."
- "El Núcleo Universitario del Valle de Mocoťies operará administrativamente como unidad centralizada en el marco de las políticas, normas y procedimientos que establezca el Consejo Universitario para las diferentes áreas funcionales."
- "La organización y estructura del Núcleo Universitario del Valle de Mocoťies, se hará siguiendo los principios de legalidad, democracia y eficiencia, creando las instancias que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines."



Estructura Organizacional del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" - Tovar



————— Línea de Mando Directo  
 - - - - - Línea de Mando Funcional  
 - - - - - Línea de Coordinación Funcional u Operacional  
 [Grayscale Box] Departamento Inactivo

- 1 COMISIONES PERMANENTES
- \*Comisión De Estudios de Postgrados
  - \*Comisión Curricular de Núcleo
  - \*Comisión Científica del Núcleo
  - \*Comisión Electoral del Núcleo
  - \*Comisión de Auditoría Académica
  - Comisión de Ciencias y Tecnología
  - Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales
  - \*Comisión de Reválidas, Equivalencias y Traslados
  - \*Comisión Sectorial del Servicio Comunitario

OCTUBRE 2015  
ADO-DSIA

**Lista Organizacional del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes" - Tovar**

**1. Consejo Universitario**

**2. Asamblea del Núcleo**

**3. Consejo de Núcleo**

- Comisiones permanentes
  - ✓ Comisión de Estudios de Postgrado
  - ✓ Comisión Curricular de Núcleo
  - ✓ Comisión Científica del Núcleo
  - ✓ Comisión Electoral del Núcleo
  - ✓ Comisión de Auditoría Académica
  - ✓ Comisión de Ciencias y Tecnología
  - ✓ Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales
  - ✓ Comisión de Reválidas, Equivalencias y Traslados
  - ✓ Comisión Sectorial del Servicio Comunitario

• Comisiones temporales

**4. Vicerrector Decano de Núcleo**

- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Vigilancia
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales
- Unidad de Diseño e Imagen Institucional
- Unidad de Información y Comunicación
- Unidad de Servicios Bibliotecarios Integrada "ULA-UNA"
- Coordinación de Deporte
- Coordinación de Secretaría
  - ✓ Unidad Delegada de Asuntos Profesorales
  - ✓ Oficina de Asuntos Estudiantiles (OAES)
  - ✓ Unidad de Grados
  - ✓ Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE)
  - ✓ Oficina de Registro Estudiantiles (ORE)
  - ✓ Unidad de Orientación Estudiantil
- Coordinación Administrativa
  - ✓ Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN)
  - ✓ Unidad de Apoyo Secretarial y de Servicios
  - ✓ Unidad de Ingeniería y Mantenimiento
  - ✓ Unidad de Archivo
- Coordinación de Cultura y Extensión
  - ✓ Oficina de Pasantías
- Coordinación de Investigación y Postgrado
  - ✓ Unidad de Investigación
  - ✓ Unidad de Postgrado

**5. Departamento de Artes Visuales**

- Áreas

**6. Departamento de Estadísticas de la Salud**

- Áreas

**7. Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación**

- Postgrado de Especialización en Gerencia del Deportivo
- Postgrado de Especialización en Teoría y Método de Entrenamiento Deportivo
- Grupo de Investigación GIENED
- Grupo de Investigación GIFE
- Áreas

**8. Departamento de Enfermería**

- Áreas

**9. Departamento de Educación Preescolar**

- Áreas

**10. Departamento de Ingeniería**

- Áreas

**11. Laboratorio de Informática**

- Sala Multimediales Digitales



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES,  
NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
ARTES VISUALES

## DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES



Mis



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

El Departamento de Artes Visuales tiene como misión la formación de artistas que el país necesita bajo una concepción humanista, tecnológica, conceptual, espiritual y práctica dentro de los saberes artísticos para la elaboración de propuestas creativas en el campo de las artes plásticas, mediante el manejo de los recursos, las herramientas, los conceptos y las metodologías creativas que promuevan a un profesional productivo, en sintonía con sus motivaciones propias y en conexión con su entorno cultural.

### Visión

Formar, enseñar, investigar y prestar servicios con calidad, eficacia, eficiencia y pertinencia social a toda la comunidad en el ámbito de artes visuales, interactuando y coordinando conjuntamente con los otros departamentos con criterios de flexibilidad y adaptabilidad a los cambios que generan las exigencias del medio cultural contemporáneo. Así mismo, ofrece tanto a su personal docente y administrativo, como a la comunidad estudiantil relacionada al Departamento, el apoyo en las áreas -docencia, investigación y extensión- de su competencia en lo que respecta al desarrollo y la administración académica de las Licenciaturas de Artes Visuales y Diseño Gráfico respectivamente.

### Valores

#### Valores Personales

- Libertad
- Honestidad

#### Valores Grupales

- Excelencia
- Eficiencia

#### Valores Organizacionales

- Trabajo en equipo

### Objetivo

Formar profesionales en el campo de Artes Visuales, capaces teórica y prácticamente de interactuar en un mundo profesional marcado por el cruce disciplinario y la polifuncionalidad de los agentes sociales, para atender la demanda social, cultural y del mercado de trabajo de una sociedad con alto déficit de servicios educativos, culturales y artísticos, reconociendo también el compromiso de la Institución de convertirse en el referente académico que promueva y desarrolle los valores de la educación, la cultura y el arte.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

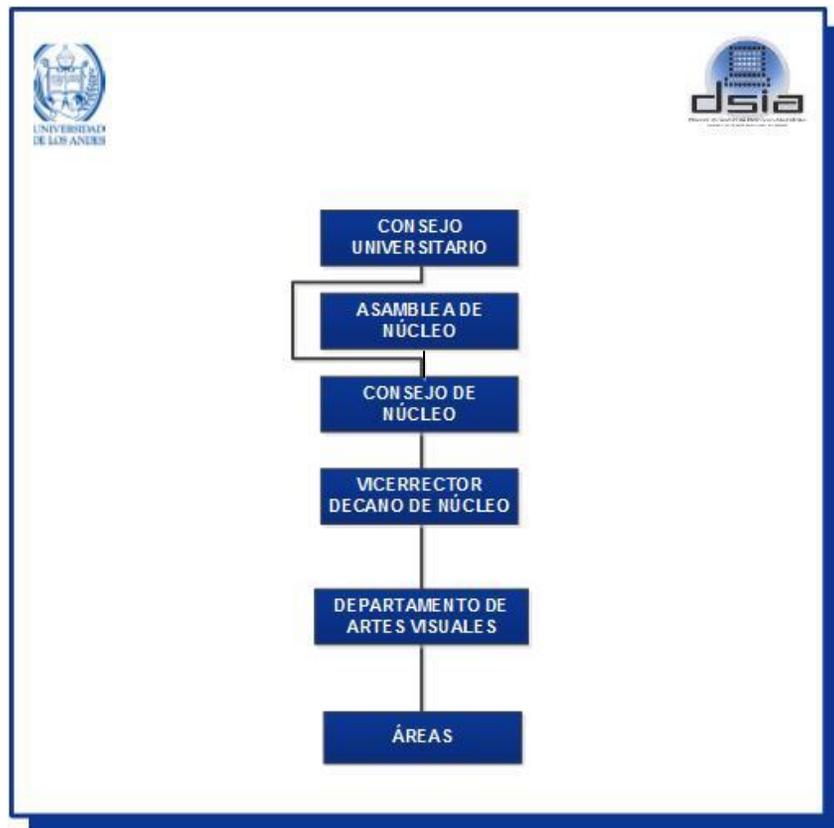
**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

### Funciones

- Administrar la docencia de pre-grado promoviendo la continua actualización de los programas cónsono con el contexto social.
- Programar las actividades de docencia para cada período lectivo.
- Formular planteamientos tendientes al mejoramiento de la Institución
- Rendir informes periódicos al Vicerrector Decano de Núcleo y al Consejo de Núcleo de la actividad docente, de investigación y de extensión de los miembros de la Unidad Académica.
- Presentar en las fechas acordadas informe detallado de las actividades del Departamento al Consejo de Núcleo.
- Evaluar las necesidades de recursos humanos y equipamiento de la Unidad Académica.
- Solicitar ante el Consejo de Núcleo en forma razonada la contratación, renovación y rescisión de los contratos de los miembros especiales del personal docente y de investigación del Departamento.
- Recomendar al Consejo de Núcleo la apertura de concursos e intervenir en la programación de los mismos.
- Promover el otorgamiento de becas a los miembros del Departamento.



## Estructura Organizacional del Departamento de Artes Visuales



## Lista Organizacional del Departamento de Artes Visuales

1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Departamento de Artes Visuales
6. Áreas





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES,  
NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
ESTADÍSTICAS DE LA SALUD

## DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD



Creacion



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD

El Departamento comenzó a funcionar a través del Programa TSU en Estadísticas de la Salud que empezó a impartirse desde septiembre del año 2008.

### Reseña Histórica

En 1948, llega a Venezuela la primera Bibliotecaria en Historias Médicas, la Sra Irma Senior de Blackenburg formada en los Estados Unidos, quien fuera la directora de la primera Escuela de Bibliotecarias de Historias Médicas (B. H. M.) de Venezuela creada en Caracas en 1950. En el año 1978 promovido por el Rector de la Universidad de Los Andes de ese entonces, el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez se creó el Programa para la formación de B. H. M. en la ciudad de Mérida bajo el convenio ULA-SAS. Pero no es sino hasta 1993 que se prepara el diseño curricular para el Técnico Superior en Estadísticas de la Salud y en 1997 éste es aprobado por el Consejo Nacional de Universidades. En el año 2005 se introduce una reforma curricular ante las autoridades universitarias y en el 2007 se implementa el nuevo currículo.

### Misión

Formar un profesional del campo de la salud, cuyas acciones se fundamentan en principios éticos y morales, con alto desempeño en el campo de los Registros y Estadísticas de Salud y con capacidad de integrarse positivamente en el equipo de trabajo demostrando conocimientos, destrezas y habilidades para la recolección, procesamiento e interpretación de información sobre acciones cumplidas en el sistema de salud, para la planificación, programación, ejecución control y evaluación de procesos asistenciales en beneficio del individuo, la familia y la comunidad.

### Valores

#### Valores Personales

- Responsabilidad
- Honestidad

#### Valores Grupales

- Trabajo en equipo
- Comunicación

#### Valores Organizacionales

- Eficiencia
- Participación





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD

### Políticas

- Fundamentar su actuación bajo principios éticos y morales, jerarquizando la libertad de pensamiento y la democracia.
- Garantizar la formación técnica-científica de recursos humanos con transparencia y rigurosidad académica en común acuerdo con lo establecido en la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes.
- Cumplir con las diferentes disposiciones legales inherentes a la carrera y promover al más alto nivel ciudadano.
- Formar un profesional con la dimensión universal del conocimiento crítico sobre nuestros paradigmas y en la búsqueda permanente de resolución de problemas.
- Estimular y jerarquizar la participación social interactuando con saberes y liderar procesos.
- Promover la investigación en beneficio de su propio desarrollo profesional y en la búsqueda de afianzar los conocimientos de su campo profesional.
- Establecer y promover vinculaciones interinstitucionales y multidisciplinarios para reforzar sus conocimientos y vincularlos a nuevos campos profesionales.
- Estimular la formación continua y vinculación a la docencia, la investigación y la asistencia.
- Difundir conocimientos y experiencias en un intercambio permanente con otros grupos profesionales y con la comunidad, garantizar su actuación profesional conociendo e interpretando situaciones reales aceptando, respetando la diversidad, retos y actuaciones para cumplir con el compromiso social.

### Objetivo

El Departamento de Estadísticas de la Salud bajo la constante verificación del Jefe del Departamento tendrá como principal objetivo el de supervisar, coordinar y hacer cumplir las funciones de todo el personal adscrito al mismo, así como planificar el dictado de las materias de Estadísticas de la Salud, junto a los Docentes de las áreas adscritas a dicho Departamento.

### Funciones

- Vigilar la enseñanza, la investigación y las demás actividades académicas.
- Ejecutar las decisiones del Jefe del Departamento, del Coordinador Docente o, en su caso, del Consejo de Núcleo al que pertenece el Departamento, en materia de coordinación de la labor y funcionamiento de las cátedras del Departamento.
- Ejercer la inspección y dirección de los servicios y del personal docente.
- Fijar, de acuerdo con el Coordinador Docente de los Departamentos los horarios de clases y de exámenes.
- Informar mensualmente al Coordinador Docente sobre la marcha académica de las cátedras a su cargo.
- Levantar y mantener al día el inventario de los bienes del Departamento.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



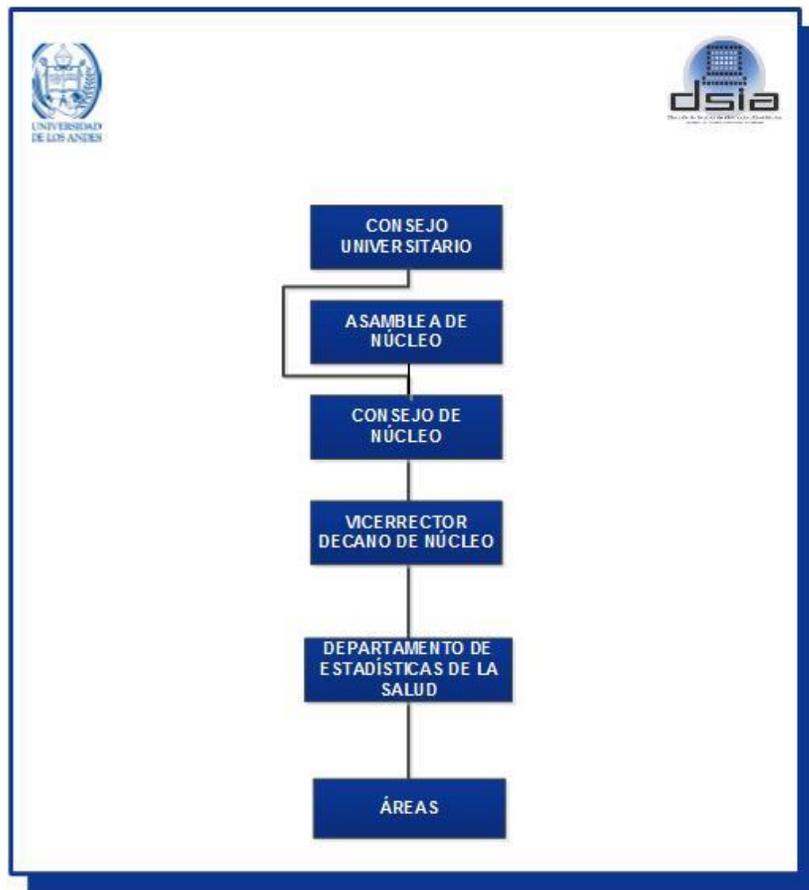
### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD
---	--

- Las demás que les señalen los reglamentos de la Universidad, los acuerdos del Consejo Universitario y el Vicerrectorado del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes".
- Participar en las planificaciones del proceso de las inscripciones.
- Asesorar en labores de extensión relacionada con otras dependencias del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes".
- Participar en reuniones de carácter académico-docente en representación del Departamento.
- Coordinar las actividades relacionadas con la revisión y actualización curricular del Departamento.



## Estructura Organizacional del Departamento de Estadísticas de la Salud



## Lista Organizacional del Departamento de Estadísticas de la Salud

1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Departamento de Estadísticas de la Salud
6. Áreas





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES,  
NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN



Creacion



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
--	---

El Departamento comenzó a funcionar a través del Programa de Educación Física, Deporte y Recreación que empezó a impartirse desde marzo del año 2008.

### Reseña Histórica

La Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, la ofrece la Escuela de Educación y se creó en 1979 con el objetivo de formar un profesional de nivel superior, que desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula de clases, campos de entrenamiento deportivo y en todas las demás circunstancias del proceso educativo que han sido creadas para tal fin.

### Misión

El Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, se propone estar al servicio de los estudiantes de la región, del estado y del país con la finalidad de contribuir en la creación, desarrollo y difusión de conocimientos innovadores, competitivos, humanísticos y socialmente pertinentes para la formación ética e integral de profesionales de la educación.

Las actividades se enmarcan en una estrategia unificadora en el ámbito de la investigación, docencia y extensión como motor de transformación de la sociedad, proporcionándole a los estudiantes una variedad de experiencias educativas secuenciales para que participen de diversas actividades físicas, se instruyan sobre el movimiento humano y lo promuevan como parte de un estilo de vida saludable y orienten su desarrollo e integración personal.

### Visión

El Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, tiene como visión formar profesionales exitosos, mediante programas de alta calidad que desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ser competitivos en diversos ámbitos.

El Departamento, pretende involucrar a la sociedad en la formación de docentes y entrenadores deportivos de acuerdo con los avances tecnológicos-deportivos, con valores humanos y éticos, capaces de orientar, organizar y desarrollar eficientemente la actividad física, deportiva y recreativa en la sociedad. Con la finalidad que estos individuos posean las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias como parte de su estilo de vida.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

### Valores

#### Valores Personales

- Familia
- Salud

#### Valores Grupales

- Trabajo en equipo

#### Valores Organizacionales

- Eficiencia

### Objetivo

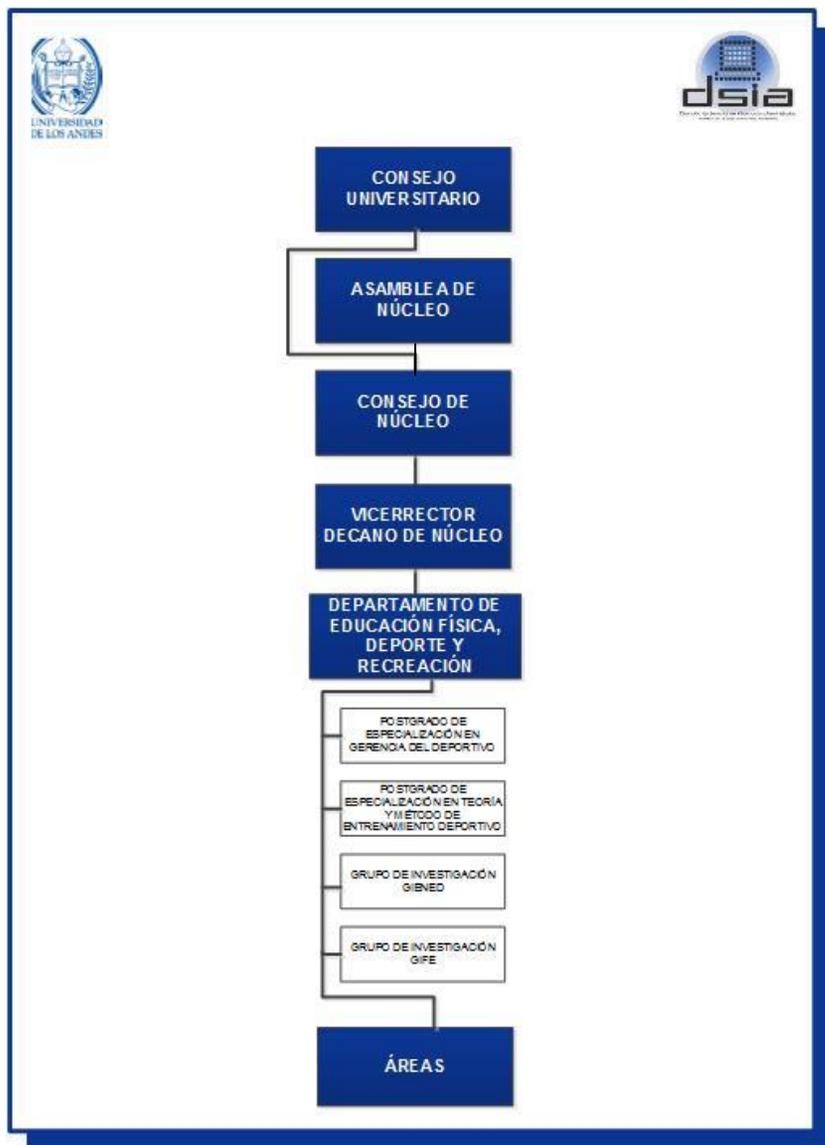
El Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación bajo la constante verificación del Jefe del Departamento tendrá como principal objetivo el de supervisar, coordinar y hacer cumplir las funciones de todo el personal adscrito al mismo, así como planificar el dictado de las materias de Educación Física, Deporte y Recreación, junto a los Docentes de las áreas adscritas a dicho Departamento.

### Funciones

- Vigilar la enseñanza, la investigación y las demás actividades académicas.
- Ejecutar las decisiones del Jefe del Departamento, del Coordinador Docente o, en su caso, del Consejo de Núcleo al que pertenece el Departamento, en materia de coordinación de la labor y funcionamiento de las cátedras del Departamento.
- Ejercer la inspección y dirección de los servicios y del personal docente.
- Fijar, de acuerdo con el Coordinador Docente de los Departamentos los horarios de clases y de exámenes.
- Informar mensualmente al Coordinador Docente de los Departamentos sobre la marcha académica de las cátedras a su cargo.
- Levantar y mantener al día el inventario de los bienes del Departamento.
- Las demás que les señalen los Reglamentos de la Universidad, los acuerdos del Consejo Universitario y el Vicerrectorado del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes".
- Participar en las planificaciones del proceso de las inscripciones.
- Asesorar en labores de extensión relacionada con otras dependencias del Núcleo Universitario "Valle del Mocotíes".
- Participar en reuniones de carácter académico-docente en representación del Departamento.
- Coordinar las actividades relacionadas con la revisión y actualización curricular del Departamento.



## Estructura Organizacional del Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación



## Lista Organizacional del Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación

1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación
  - Postgrado de Especialización en Gerencia del Deportivo
  - Postgrado de Especialización en Teoría y Método de Entrenamiento Deportivo
  - Grupo de Investigación en Invocación del Ejercicio (GIENED)
  - Grupo de Investigación en Fisiología del Ejercicio (GIFE)
6. Áreas



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES,  
NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
ENFERMERÍA

## DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

### Misión

El Departamento de Enfermería del Núcleo Universitario "Valle del Mococties" de la Universidad de Los Andes, tiene como finalidad formar profesionales de Enfermería competentes en el cuidado humano, como esencia de la disciplina, fundamentados en principios de universalidad, libertad, autonomía, solidaridad, excelencia y equidad, aplicados de manera conjunta por docentes y estudiantes, en la satisfacción de las necesidades biológicas, psicológicas, espirituales y sociales para promover la calidad de vida de la población.

### Visión

El Departamento de Enfermería será reconocido nacional e internacionalmente como una institución de alta calidad dedicada a la formación integral de los recursos humanos en Enfermería en un clima dinámico, democrático, creativo, andragógico y de excelencia académico, que promueva el desarrollo de valores humanos y competencias profesionales, para actuar de manera eficaz en un contexto social cambiante que contribuya al desarrollo humano sustentable, a la promoción de la calidad de vida y a la solidaridad humana.

### Valores

#### Valores Personales

- Honestidad
- Crecimiento espiritual
- Responsabilidad

#### Valores Grupales

- Trabajo en equipo
- Capacidad de compartir
- Participación

#### Valores Organizacionales

- Trabajo en equipo
- Servicio público
- Perseverancia

### Políticas

- Garantizar la transparencia, rigurosidad académica en la formación, permanencia y egreso de los estudiantes en la Universidad de Los Andes.
- Mantener la integridad, equidad, efectividad y eficiencia en los procesos administrativos de desarrollo académico, ingreso, ascenso y egreso del personal docente y de investigación.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Garantizar la difusión, estudio y rigurosa aplicación de las leyes, reglamentos, normativas, resoluciones y decretos de la Institución.
- Fortalecer nuestro capital humano mediante la capacitación y facilidades para estudio y profesionalización.
- Mantener la ampliación y competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio y la ciencia.
- Educar con dimensión universal, para que los profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Educar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. El estudiante, en todo el proceso de formación profesional debe sentirse estimulado, dignificado y partícipe de éste para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Establecer un mecanismo de gestión que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos académicos y que aporte elementos para desarrollar procesos de mejora.
- Alentar los proyectos de investigación y desarrollo vinculados a promover el crecimiento, satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la sociedad, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de éste Núcleo.
- Difundir ampliamente las realizaciones y actividades de nuestro Núcleo para hacer conocer su accionar institucional, para que puedan ser aprovechadas por la sociedad y para que sirvan de estímulo a las vinculaciones interinstitucionales.
- Establecer vinculaciones interinstitucionales de carácter cooperativo, para potenciar los recursos humanos y materiales del Núcleo, en función del mejor cumplimiento de los objetivos.
- Detectar de manera permanente las necesidades sociales y demandas institucionales en las distintas áreas del acontecer diario, para identificar las que puedan ser satisfechas con los recursos humanos y materiales del Núcleo.
- Promover la capacitación permanente del personal no docente - general y específica - como medio idóneo para mejorar la eficiencia del Núcleo.
- Estimular los estudios de postgrado y la capacitación de todo el personal docente, y favorecer en especial los orientados hacia las áreas disciplinares en que desarrollan sus tareas de docencia e investigación.
- Realizar un seguimiento de graduados a fin de determinar la funcionalidad de los estudios de grado en el desempeño profesional y sus requerimientos de estudios y capacitación de postgrado.
- Difundir y poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrollen.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Procurar la cooperación permanente con todas las Facultades/Núcleos y Extensiones de la Universidad, así como otras casas de estudio Universitarias, instituciones públicas, y organizaciones nacionales y extranjeras, así como estrechar relaciones con el sector productivo nacional y extranjero.
- Garantizar la formación de profesionales capaces de interpretar y dar respuesta a los retos de las tendencias actuales del desarrollo con un alto compromiso social, respeto a la diversidad y promoción de la equidad.
- Ofrecer distintas opciones de formación: accesible, atractiva y pertinente según las tendencias y necesidades de la época y la región.
- Propiciar la formación continua mediante el diseño y ejecución de una oferta académica flexible y diversificada, con fundamento en los principios de accesibilidad e igualdad de oportunidades.
- Integrar las áreas académicas de docencia, investigación y extensión.

### Objetivos

- Formar profesionales de nivel Técnico Superior capacitado para brindar un cuidado directo de enfermería en los diferentes niveles de atención de salud de menor complejidad.
- Formar profesionales con título de Licenciados, que estén en capacidad de asumir las responsabilidades más complejas de la atención de enfermería y de la toma de decisiones, así como intervenir en la planificación, dirección, supervisión, evaluación e investigación de los planes y programas de enfermería.
- Promover una formación completa del estudiante fortaleciendo los valores éticos, morales y estéticos de nuestra cultura.
- Desarrollar un proceso de aprendizaje-enseñanza activa reinvestigación permanente: estudiante, profesor, estudiante-profesor y comunidad con el fin de desarrollar la capacidad de líder en el alumno.
- Promover actividades de investigación con la participación activa del estudiante.
- Desarrollar actividades de educación continúa con el fin de promover el crecimiento profesional de la localidad y de la Región de Los Andes.

### Funciones

- Ofrecer a los estudiantes un conjunto de experiencias de aprendizaje que le permitan emprender con integridad, científica y éxito su formación profesional.
- Capacitar a los estudiantes en el manejo de instrumentos y dispositivos útiles en el campo de la Enfermería.
- Ofrecer al estudiantado oportunidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en materias profesionales.
- Desarrollar el interés individual por un área de especialización.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de aplicar sus conocimientos y habilidades, para la solución de los problemas que se presentan en la salud.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



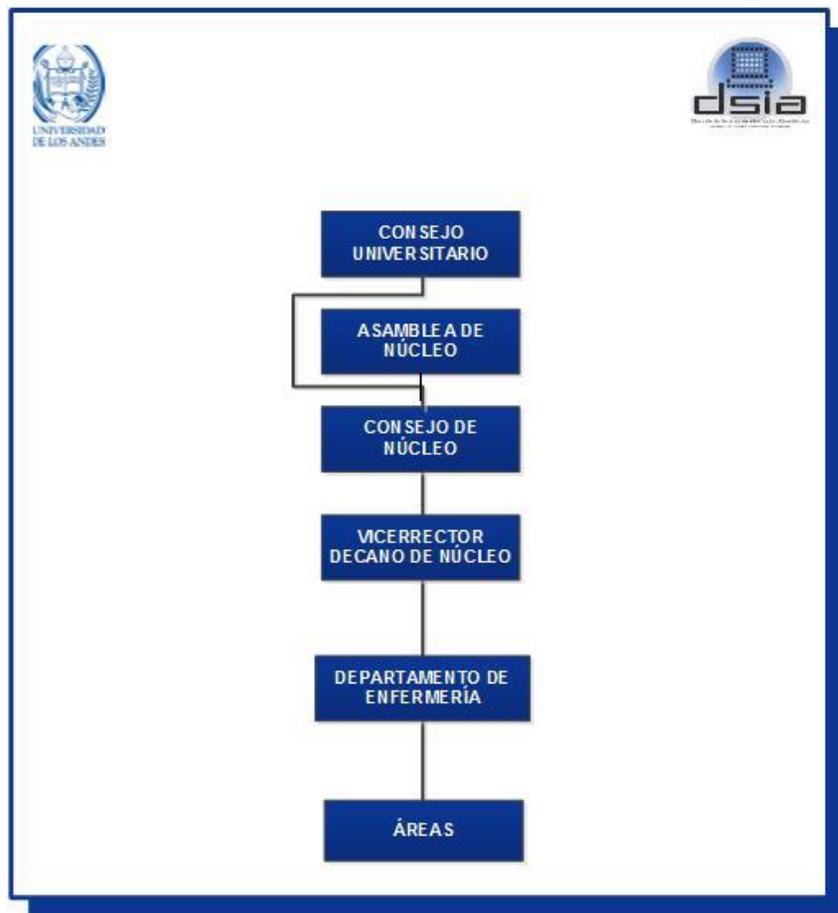
### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Promover la investigación como una actividad, tanto individual como de grupo, necesaria para innovar, experimentar, producir conocimientos, ampliar el saber y propiciar cambios.
- Ofrecer al estudiantado oportunidades que le permitan capacitarse para asumir algunas funciones gerenciales y administrativas.
- Contribuir con el desarrollo de la personalidad de los alumnos mediante experiencias de aprendizaje dirigidas a enriquecer sus capacidades cognoscitivas, afectivas, éticas, vocacionales y creativas necesarias para su actuación en la sociedad.
- Motivar a los estudiantes para que mantengan su interés por el acontecer político y socioeconómico del país y del mundo.



## Estructura Organizacional del Departamento de Enfermería



## Lista Organizacional del Departamento de Enfermería

1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Departamento de Enfermería
6. Áreas



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES,  
NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN PREESCOLAR

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



Reseña Histórica



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La inquietud por crear la mención Preescolar, se basa en la necesidad de formar a nivel universitario profesionales de la enseñanza con una preparación cultural, científica y pedagógica de alto nivel, capaces de guiar y orientar la infancia utilizando metodologías modernas, actuando de manera intuitiva con el apoyo de programas diseñados por el Ministerio de Educación para tal fin.

En febrero de 1980, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, aprobó la creación de la mención Educación Preescolar, la cual pretendía ser una respuesta a las necesidades que, a este nivel, tenía la Educación Venezolana. Su objetivo era:

“...Lograr la formación de un Licenciado para ejercer funciones educativas en el nivel de Pre-escolar”. (Versión simplificada del Plan de Estudios de Preescolar. 1981:1).

Se iniciaron los estudios en la mención Preescolar el 09 de septiembre de 1981, con la modalidad de semestres, en este caso semestre B-81; con una matrícula de 80 alumnos seleccionados después de cumplir con los requisitos de ingreso que, para el momento, eran además de poseer el título de bachiller en Ciencias, Humanidades o Docente, aprobar una prueba de actitud psicológica, considerada de gran interés al momento de elegir personas ideales para trabajar con niños.

Instituida la mención antes descrita, La Coordinación Docente de la mención Educación Preescolar estuvo a cargo de la Profesora Rufina Pernía, “Madre de la Mención” profesional de la docencia que se dedicó plenamente a la organización y funcionamiento de los estudios propuestos. Es importante señalar que su colaboradora inmediata fue la Profesora María González, quién diseñó el primer plan de estudios para preescolar.

Es para el 06 de marzo de 1985 cuando en comunicación emanada del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes y según oficio N° 676, se crea el Departamento de Educación Preescolar, como unidad académica que tendrá la responsabilidad de administrar la mención y cumplir las funciones de coordinar, planificar y ejecutar las actividades de docencia, investigación y extensión referente al campo de la Educación Preescolar, contemplando en el plan de estudios y en los objetivos previstos para la mención, que se resumen en el logro de la formación, crecimiento y desarrollo del infante, en sus primeros años de vida.

A partir de 1990 el Departamento de Educación asume la revisión del Plan de Estudio de esta mención, la cual condujo a la elaboración de un nuevo diseño curricular actualizado, dinámico y abierto a revisión. En abril de 1997, el C NU aprobó un nuevo Plan de Estudios para la mención de Educación Preescolar, la cual se comenzó a implementar en el Semestre B-98.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Es de hacer notar que tanto la mención como el Departamento, son creados dentro de las estructuras existentes en la Facultad de Humanidades y Educación, es por ello que para cubrir las necesidades de personal docente, se contó con la colaboración de personal adscrito a otros Departamentos que dictaban asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios de la mención.

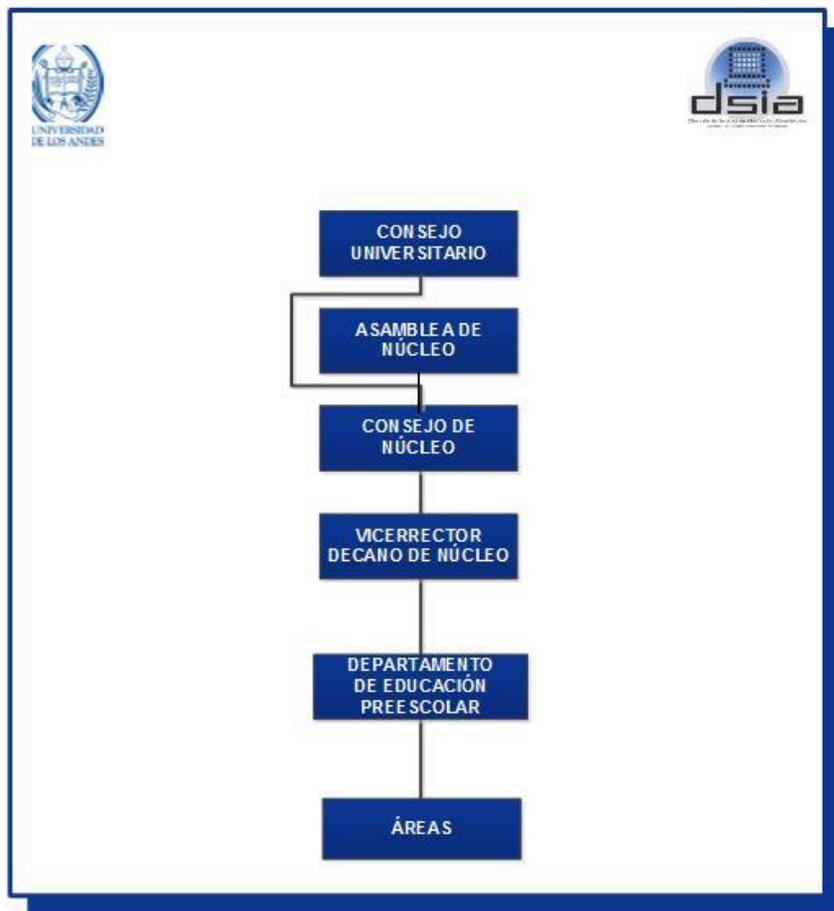
### Objetivos

- Desarrollar en los futuros docentes procesos de estimulación sensorial y potenciación del desarrollo de la actividad del niño en edad preescolar.
- Desarrollar en los futuros docentes conocimientos, actitudes y habilidades para llevar a cabo procesos de observación, estudio, diagnóstico y seguimiento de los niveles de desarrollo integral del niño.
- Estimular en los futuros docentes el rol de promotor social para que sean capaces de fomentar la integración del niño y la familia, la comunidad y la escuela, con miras a alcanzar los fines más generales del nivel de la Educación Preescolar asignados en las grandes políticas educacionales nacionales.
- Ofrecer al futuro docente conocimientos que estén relacionados con la reflexión crítica en investigativa del hecho o realidad del preescolar, a través de los paradigmas y modelos investigativos que consideren los distintos factores intervinientes y modificadores de la realidad socio-individual a este nivel escolar.
- Brindar oportunidades institucionales al futuro docente para que experimente situaciones de aprendizaje en las que se tomen en consideración el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación del curriculum a nivel de Educación Preescolar.
- Desarrollar en los futuros docentes las potencialidades y las actitudes fundamentales de su personalidad para que participen en los procesos administrativos y en la toma de decisiones relacionadas con las políticas y, la conducción de la Educación Preescolar como proceso institucional.



## Estructura Organizacional del Departamento de Educación Preescolar

## Lista Organizacional del Departamento de Educación Preescolar



1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Departamento de Educación Preescolar
6. Áreas



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES,  
NÚCLEOS Y EXTENSIÓN

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



### Objetivo



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

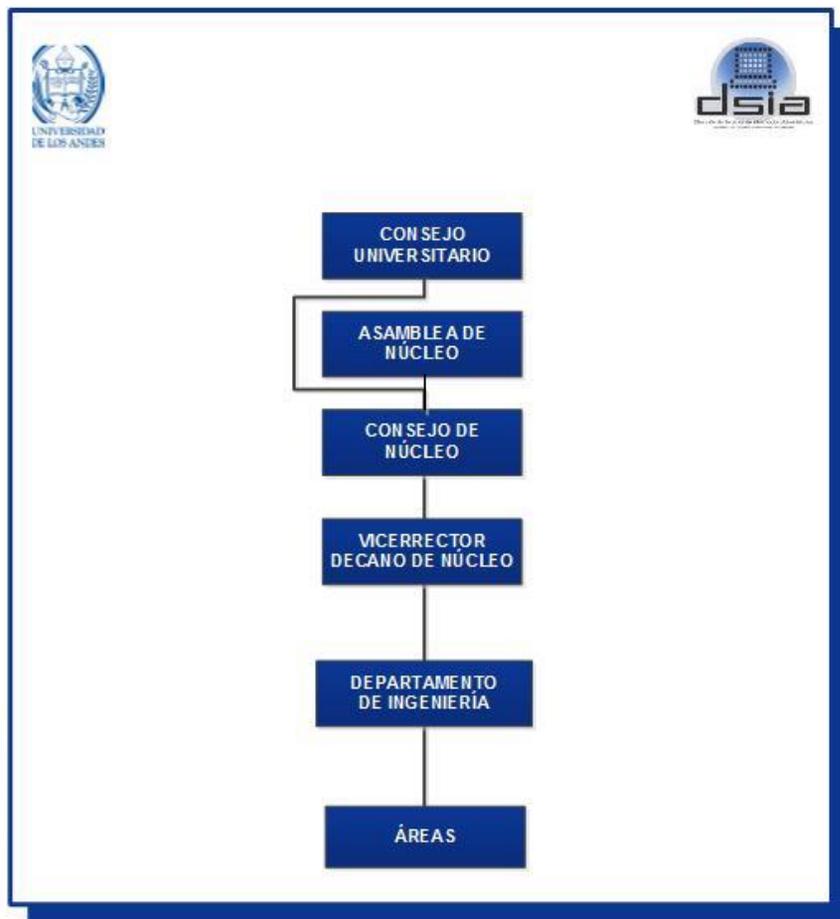
Proporcionar una formación holística e integral al profesional bajo el criterio de “producir conservando y conservar produciendo”, para que desarrolle capacidades de diseñar, aplicar, construir, ejecutar, adoptar, transferir y evaluar sistemas de producción agroecológicos, integrando conocimientos científicos y saberes tradicionales con procesos tecnológicos, ecológicos-ambientales y sociales en la perspectiva del desarrollo sostenible, teniendo como unidad básica de estudio el agroecosistema.

### Funciones

- Diagnosticar y administrar los recursos, insumos y alternativas tecnológicas apropiadas para cada agroecosistema.
- Planificar, organizar y conducir estrategias para la unidad de producción con el objeto de mejorar el proceso productivo y conservar los recursos y la biodiversidad.
- Seleccionar y preparar insumos y recursos, ejecutar y supervisar acciones inherentes a cada fase del proceso productivo, incorporando las mejoras y controles necesarios; acondicionando y comercializando los productos obtenidos.
- Elaborar y/o ejecutar conjuntamente con otros profesionales, políticas de extensión y planificación regional y local que contribuyan a dar solución a problemas; y a generar cambios en la comunidad.



## Estructura Organizacional del Departamento de Ingeniería



1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Departamento de Ingeniería
6. Áreas

### Lista Organizacional del Departamento de Ingeniería



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN | **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA

## LABORATORIO DE INFORMÁTICA



### Objetivo



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ACADÉMICO DE FACULTADES, NÚCLEOS Y EXTENSIÓN **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA

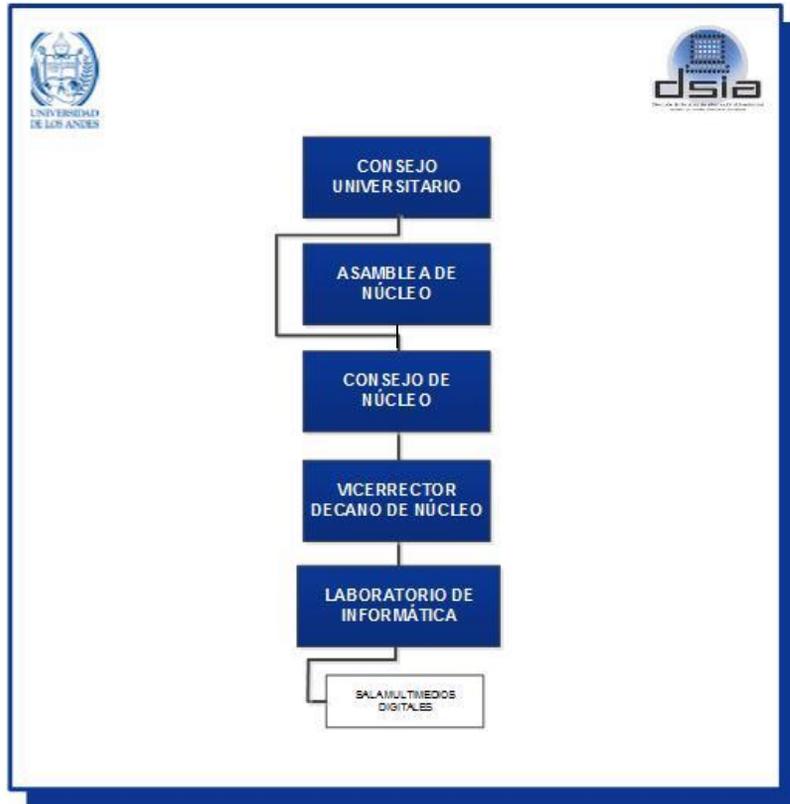
Administrar la infraestructura computacional instalada de alto nivel tecnológico, de tal forma que brinde apoyo instrumental y facilite el desarrollo de las actividades de docencia de pregrado y postgrado, de investigación científica básica y aplicada; de asesoría técnica; de asistencia y servicio; de estudios avanzados y, en general, de apoyo a los programas académicos del Núcleo.

### Funciones

- Planificar, establecer y controlar eficientemente la realización de las actividades a desarrollarse en el Laboratorio, particularmente lo atinente a los recursos y los horarios.
- Platicar, coordinar y controlar las actividades del personal encargado de manejo y mantenimiento del Laboratorio.
- Identificar y establecer sistemas y procedimientos adecuados, así como velar por el fiel cumplimiento de los mismos, para la adquisición, instalación y mantenimiento de los equipos del Laboratorio, tanto a nivel de hardware como del software.
- Vigilar el mantenimiento de las instalaciones del Laboratorio, así como las condiciones de trabajo en general.
- Asesorar a estudiantes y profesores en el uso de los equipos del Laboratorio.
- Coordinar con el personal y las instancias pertinentes la asignación de las áreas, los equipos y los materiales de los Laboratorios.
- Establecer conjuntamente con el Vicerrector Decano del Núcleo los programas, criterios y políticas orientados al logro de los objetivos del Laboratorio.
- Establecer, y velar por su fiel cumplimiento, las normas de uso de los Laboratorios.
- Atender, tramitar y resolver los asuntos relacionados con el personal que labora en el Laboratorio, de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos en la Institución.
- Prestar apoyo informático a las unidades que conforman la Línea de Mando Funcional del Núcleo.
- Cualesquiera otras que le asignen la ley y los reglamentos pertinentes.



## Estructura Organizacional del Laboratorio de Informática



1. Consejo Universitario
2. Asamblea de Núcleo
3. Consejo de Núcleo
4. Vicerrector Decano de Núcleo
5. Laboratorio de Informática
  - Sala Multimediales Digitales

### Lista Organizacional del Laboratorio de Informática